

bio del 6.60 por uno, ₡ 26.471.273.60 a los ₡ 175.296.255.72 arriba detallados, lo que haría que subiese nuestra deuda total a

**¡¡₡ 201.767.529.32!!**

No hay fantasía en las cifras anteriores que provienen de la Contabilidad Nacional. Si existe diferencia en los resultados, si los cálculos en colones son distintos, ello se debe a que la citada dependencia se basa en una moneda cuyo valor en relación con el dólar pasó hace mucho tiempo a la historia.

El gobierno que dió fin a sus labores el 8 de mayo último ha querido, posiblemente, con datos que no se ajustan a la realidad, presentar en un cuadro menos grave, menos alarmante, la honda dolencia económica que el país está sufriendo.

Ha deseado, en otras palabras, que no resalte tan a lo vivo la responsabilidad tremenda de los viejos políticos costarricenses que por falta de visión, con mentalidad del siglo diecinueve, han dejado este fardo de compromisos aplastantes sobre los hombros de las generaciones venideras.

Adviértase, por añadidura, que don Ricardo Jiménez no tuvo inconveniente en comprometer más todavía las finanzas del pueblo costarricense, con arreglos como el que celebró en favor exclusivo de unos cuantos especuladores norteamericanos, quienes controlan parte de los bonos del empréstito de 1926. Y quienes, para redondear su negocio en la bolsa internacional, tienen en su poder valores depreciados de otros empréstitos, no sólo de Costa Rica, sino también de las demás repúblicas latinoamericanas.

El señor Jiménez, a pesar de la apuntada depreciación de nuestros valores, firmó poco antes de abandonar el poder—e hizo que sus diputados lo aprobaran—un contrato realmente inexplicable con aquellos especuladores. En dicho contrato “el gobierno de Costa Rica se compromete a reasumir el servicio total de intereses y de amortizaciones en DOLARES ORO, de acuerdo con las condiciones estipuladas en los bonos, quedando sin menoscabo alguno todos los términos, obligaciones y condiciones de los respectivos contratos de empréstito”.

¡Calculen los lectores a dónde iríamos a dar si se nos obligara al cumplimiento de convenios tan absurdos en los que la nación contrae el compromiso de pagar sus deudas en dólares antiguos, con un valor del cuarenta por ciento más que los actuales.

Para darse una idea de lo que significan estas diferencias por alza y baja en el valor de las monedas, recuérdese que el préstamo de los banqueros españoles al Crédito Hipotecario, para citar un ejemplo, fué de cuatro millones de dólares oro, equivalentes a dieciséis millones de colones, puesto que el cambio estaba entonces al cuatro por uno. Pues bien, al 6.60 nuestra obligación pasa de 26 millones de colones. Y si el Gobierno reconoce el compromiso precisamente en oro, aceptaría desde luego la obligación de devolver ₡ 36.960.000.00 por la suma que inicialmente recibió, aparte de intereses y de intereses sobre intereses.

De acuerdo con el modo de pensar del señor Jiménez en materia de finanzas, habría que agregarle al total de nuestra deuda exterior, y a los réditos no pagados, y a las amortizaciones en mora, aquel cuarenta por ciento que él desea reconocer. Y sobre esa base no serían suficientes todo el oro de nuestras minas, ni las alhajas de nuestras mujeres, ni la venta de nuestros edificios públicos, ni la expropiación íntegra del capital privado de Costa Rica para dejar satisfechos a los acreedores extranjeros.

En su estudio, “La crisis económica de Costa Rica”, dice a este respecto el licenciado don Alfredo González Flores, expresidente de la república:

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional “Miguel Obregón Lizano” del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

“Hemos propuesto un imposible al ofrecer pagar en dólares de 1926. Si no tenemos recursos para hacerlo en dólares de 1934, menos aún en los antiguos con un cuarenta por ciento más de valor. Debemos tomar muy en cuenta, además, que gran parte si no todos los bonos del empréstito americano de 1926, como los de la deuda inglesa de 1910, han pasado a poder de otros dueños con un descuento que a veces ha llegado hasta el 83 y el 80 por ciento, respectivamente, habiéndolos adquirido los nuevos propietarios en dólares y en libras papel. Los primitivos dueños de esos bonos perdieron grandes cantidades en su venta, y no podemos por consiguiente indemnizarlos. En esas circunstancias es de injusticia notoria para la república la tremenda pérdida que para ella significaría la ganancia fabulosa de la especulación con esos valores, si se cumpliera el arreglo propuesto por nuestro gobierno”.

Esa pérdida ya en parte la hemos sufrido. Y mucho han de reírse los amos de las “altas finanzas”, los Brown Brothers, los Seligman, los Lamont, de la candidez patriarcal de nuestros hombres públicos, quienes se imaginan que el HONOR DE LA REPUBLICA está en dejarse explotar por aquellos grandes especuladores que nunca pierden.

También se ha creído a veces que el honor de un pueblo se juega en canchas o en estadios, al compás de las extremidades inferiores de los futbolistas o de los campeones de lucha greco-romana.

Y no faltaron quienes se humillaran al quedar sin honra la República Argentina, cuando dieron al traste con la fuerte humanidad de Firpo los puños adiestrados de su adversario Dempsey.

Mas cerremos el paréntesis para ratificar, según quedó expresado líneas antes, que ya Costa Rica ha sufrido parcialmente la pérdida a que se refiere el licenciado González Flores. Y para decir que el aprovechado fué esta vez el National City Bank, sin que pueda criticársele por sacar ventaja de quienes se dejan.

Culpa no les cabe a los del Norte sino al sentido ingenuo de la realidad que en estas parroquias suele tenerse, y al afán de don Ricardo en quedar bien con los banqueros.

La ganancia del National City Bank tuvo lugar en forma muy sencilla. Hemos visto que los bonos de 1926 se cotizaban con un 83 por ciento de descuento. Es decir, que con 17 dólares se podían obtener certificados de 100 dólares, y con 170 los de 1.000. Bien se sabe, por otra parte, que los consorcios bancarios de los Estados Unidos forman una sola red con intereses comunes. Y arriba se explicó que estos consorcios tienen en sus arcas valores depreciados de nuestros países. Con dichos valores en mano hacen sus especulaciones “los grandes financistas”. Y esta—la maniobra no se puede calificar de otra manera—al propio público norteamericano.

Cuando el presidente Jiménez anunció que se retiraría del poder si el Congreso no aprobaba la reanudación de los pagos; y cuando la mayoría de los señores diputados se sometió a la voluntad del mandatrio, los bonos subieron rápidamente en la bolsa de Nueva York. Los banqueros lanzaron entonces a la circulación suficiente cantidad para succionar al público de los Estados Unidos y para obtener pingües ganancias, pues los valores nominales de 100 y de 1.000 dólares llegaron a cotizarse en esos días a 34 y a 340 dólares, respectivamente, duplicándose así el precio anterior de 17 y de 170 dólares.

El National City Bank, con la valorización de nuestros propios certificados, pudo ofrecer y facilitar a nuestro gobierno el dinero que necesitaba para el primer abono que la república acaba de hacer.

Y es lo probable que haya quedado con un buen sobrante en caja.

Y como sabe el consorcio—de ello lo tienen informado sus agentes—que no